TEST A1

EDICIÓN 2026

Técnico de Administración General (Administrazio orokorreko teknikaria)

Diputación Foral de Gipuzkoa

Más de 2.000 Preguntas

1.511 de exámenes oficiales + 494 de refuerzo, marcadas

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

90	50	2	879
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 35 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 879 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General (Administrazio orokorreko teknikaria) de la Diputación Foral de Gipuzkoa**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 879 páginas: 2.005 preguntas con su solución explicada.

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-de-Administracion-General-Administrazio-orokorreko-teknikaria-Diputacion-Foral-de-Gipuzkoa-A1.html

Precios a 1 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

90 temas · 2.005 preguntas

Créditos y aviso legal 6

De dónde sale este libro 7

Cómo usar este libro 8

Prueba tu nivel 9

PARTE 1 · Test por temas 30

Temario general 31

Tema 1 Constitución Española: Título preliminar. Los derechos y deberes fundamentales. 33

Tema 2 Constitución Española: Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. 44

Tema 3 Constitución Española: La Organización Territorial del Estado. Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para el País Vasco: Título preliminar. Las competencias del País Vasco. Los poderes del País Vasco. 55

Tema 4 Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos: Disposiciones generales. Las competencias de las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma y de los órganos forales de sus territorios históricos. 66

Tema 5 Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa. 74

Tema 6 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones generales. El municipio: organización. 82

Tema 7 La Unión Europea: El derecho comunitario. Reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes. Instituciones: el Parlamento, el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión y el Tribunal de Justicia. 94

Tema 8 Fuentes del Derecho Administrativo: La ley. Concepto y caracteres. Tipos de leyes. Ley orgánica y ley ordinaria. Leyes estatales y autonómicas. El Reglamento: la potestad reglamentaria. Las relaciones entre la ley y el reglamento. El principio de legalidad. 106

Tema 9 Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015, de 1 de octubre): Disposiciones generales. Los interesados en el procedimiento. La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos. Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. La revisión de los actos en vía administrativa. 114

Tema 10 Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015, de 1 de octubre): Los órganos colegiados. Abstención y recusación. Funcionamiento electrónico del sector público. 115

Tema 11 Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015, de 1 de octubre): Los convenios. 124

Tema 12 Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre): Clases de personal. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Código Ético y de Buena Gestión del Empleo Público Foral de Gipuzkoa: Objeto y Naturaleza. Valores éticos y normas de conducta. Principios de buena gestión y normas de actuación profesional. 131

Tema 13 Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015, de 1 de octubre): Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. La responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las administraciones públicas. 143

Tema 14 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria: Disposiciones generales del ordenamiento tributario. Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos: Título II. Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco: Normas generales de los tributos. Las relaciones financieras. Las comisiones y la Junta Arbitral. 155

Tema 15 Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del Euskera: Título preliminar. Título primero. Título segundo: Las actuaciones de los poderes públicos: El uso del euskera en la Administración Pública dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco: La normalización lingüística. Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco: Sistema de perfiles lingüísticos. 164

Tema 16 Texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres (Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo): Título preliminar. Medidas para la integración de la perspectiva de género en la actuación de los poderes y las Administraciones Públicas vascas. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo: Título preliminar. Competencias, funciones, organización y financiación. Políticas específicas para igualdad de mujeres y hombres. 173

Tema 17 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Transparencia de la actividad pública. Buen gobierno. Norma Foral 4/2019, de 11 de marzo, de Buen Gobierno en el marco de la gobernanza pública foral: Gobierno abierto: transparencia, apertura de datos y acceso a la información. 178

Tema 18 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre: Disposiciones generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos): Disposiciones generales. Principios. Derechos del interesado. 191

Temario específico 204

Tema 19 Derecho constitucional. La Constitución de 1978 y sus principios. División de poderes y participación política. 210

Tema 20 El Gobierno. Composición, nombramiento y cese. El/La Presidente/a del Gobierno. Los/as ministros/as. Funciones del Gobierno: normativa, política y administrativa. El Consejo de Estado. 221

Tema 21 Las Cortes Generales. El Congreso. El Senado. Relaciones entre las Cámaras. Las Diputaciones Permanentes. Las funciones de las Cortes: Legislativa, su ejercicio, iniciativa y tramitación. 233

Tema 22 El Poder Judicial y ejercicio de la potestad jurisdiccional. Composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales. 245

Tema 23 Las Comunidades Autónomas: naturaleza. Los Estatutos de Autonomía: naturaleza y contenido. 256

Tema 24 Competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Competencias del Estado. Competencias de las Comunidades Autónomas. Competencias exclusivas, compartidas, concurrentes, de desarrollo y ejecución. Transferencias de competencias: los Decretos de transferencias o traspaso. 268

Tema 25 Procedimientos de declaración de la inconstitucionalidad. El recurso de inconstitucionalidad. Cuestiones de inconstitucionalidad. Cuestión prejudicial de validez de las Normas Forales fiscales vascas. 280

Tema 26 El recurso de amparo constitucional. Tramitación del recurso. Las sentencias de amparo y sus efectos. 288

Tema 27 Conflictos constitucionales entre el Estado y las Comunidades Autónomas: positivos y negativos. La impugnación de las disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas. Los conflictos en defensa de la autonomía foral y local. 296

Tema 28 Derecho de la Unión Europea. Sus fuentes. Tratado de la Unión Europea (TUE). Tratado de funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Reglamentos, Directivas, Decisiones. 303

Tema 29 El Estatuto de Autonomía del País Vasco: naturaleza, contenido, competencias y poderes del País Vasco. El Parlamento Vasco. El/La lehendakari. El Gobierno Vasco. La Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. 311

Tema 30 Ley 1/1988, de 5 de febrero, del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas: Disposiciones generales y régimen de funcionamiento. Ley 3/1985, de 27 de febrero, por la que se crea y regula la Institución del Ararteko: Estatuto y funcionamiento. 318

Tema 31 Los Territorios Históricos en el Estatuto de Autonomía del País Vasco. La Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos. 327

Tema 32 Territorio Histórico de Gipuzkoa. Las Juntas Generales: funcionamiento y competencias. Los/as junteros/as: su elección (Ley 1/1987, de 27 de marzo). El control de la actividad de gobierno por las Juntas Generales. 336

Tema 33 Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno, y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa. La comisión jurídica asesora. 344

Tema 34 Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Áreas de actuación y funciones. Estructura departamental básica. 353

Tema 35 La Administración Local. Marco jurídico. Organización y competencias. Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi. 354

Tema 36 Fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución. La Ley: sus clases. Leyes estatales: Leyes orgánicas y ordinarias. Leyes básicas. Leyes marco. Leyes de transferencia y delegación. Leyes de armonización. Disposiciones del Gobierno con rango de Ley. 366

Tema 37 El reglamento: Concepto y naturaleza. Fundamento de la potestad reglamentaria. Clasificación de los reglamentos. Órganos con potestad reglamentaria. La impugnación de los reglamentos. 377

Tema 38 Las potestades administrativas. El principio de legalidad y sus manifestaciones. La actividad administrativa discrecional y sus límites. Control de discrecionalidad: en especial, la desviación de poder. 384

Tema 39 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones generales. Los interesados en el procedimiento. 390

Tema 40 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): La actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos. 402

Tema 41 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): Los actos administrativos. 416

Tema 42	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (IV): Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación e instrucción del procedimiento.	428
Tema 43	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (V): Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.	441
Tema 44	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (VI): La revisión de los actos en vía administrativa.	453
Tema 45	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (VII): La iniciativa legislativa y la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones. Procedimiento de elaboración de los anteproyectos de Norma Foral y de los proyectos de disposiciones de carácter general en el Territorio Histórico de Gipuzkoa (Norma Foral 6/2005).	465
Tema 46	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (I): Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público: Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas.	474
Tema 47	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (II): Convenios.	486
Tema 48	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (III): Funcionamiento electrónico del sector público. Relaciones electrónicas entre las Administraciones.	487
Tema 49	Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos (I): Título preliminar. Portales de internet, Punto de Acceso General electrónico y sedes electrónicas.	496
Tema 50	Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos (II): Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico. Relaciones y colaboración entre las Administraciones Públicas para el funcionamiento del sector público por medios electrónicos.	504
Tema 51	El sector público institucional. Organismos públicos: organismos autónomos y entidades públicas empresariales. Los consorcios. Las sociedades mercantiles. Las fundaciones.	512
Tema 52	La potestad sancionadora: Aspectos sustantivos (Ley 40/2015) y de procedimiento (Ley 39/2015).	521
Tema 53	La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas: Aspectos sustantivos (Ley 40/2015) y de procedimiento (Ley 39/2015).	534
Tema 54	El orden jurisdiccional contencioso-administrativo: ámbito, órganos y competencias. Competencia territorial de los Juzgados y Tribunales.	546
Tema 55	Las partes en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Actos y disposiciones recurribles.	555
Tema 56	El procedimiento contencioso-administrativo: procedimiento en primera o única instancia y procedimiento abreviado.	561
Tema 57	El procedimiento contencioso-administrativo: medidas cautelares y ejecución de sentencias.	570
Tema 58	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (I): Disposiciones generales: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Contratos del sector público.	579
Tema 59	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (II): Configuración general de la contratación del sector público y elementos estructurales del contrato.	591
Tema 60	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (III): Los contratos de las Administraciones Públicas: Disposiciones generales.	603
Tema 61	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (IV): Los contratos de las Administraciones Públicas: Distintos tipos de contratos de las Administraciones Públicas.	616
Tema 62	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (V): Los contratos de otros entes del sector público. Organización administrativa para la gestión de la contratación.	628
Tema 63	Norma Foral 3/2007, de 27 de marzo, de subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	629
Tema 64	Decreto Foral 24/2008, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	638
Tema 65	Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa (I): Título preliminar. Sector público foral. La Hacienda Foral de Gipuzkoa.	648
Tema 66	Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa (II): Presupuestos generales del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Contabilidad del sector público foral.	657
Tema 67	Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa (III): Control. Responsabilidades.	662
Tema 68	El Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	671
Tema 69	Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco (I): Personal al servicio de las Administraciones Públicas Vascas. Ordenación y estructura del empleo público. Adquisición y pérdida de la condición de personal empleado público. Selección y formación de personal empleado en el sector público vasco.	680
Tema 70	Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco (II): La carrera profesional. Provisión de puestos de trabajo y movilidad.	689

Tema 71 Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco (III): Sistema retributivo en el empleo público vasco. Situaciones administrativas del personal en las Administraciones Públicas vascas. Derechos, deberes, código de conducta, incompatibilidades y responsabilidades del personal empleado público vasco. Régimen disciplinario. Normalización lingüística. La negociación colectiva en las administraciones públicas vascas. 697

Tema 72 El contrato de trabajo. Modalidades y duración. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Subcontratación de obras y servicios. Cesión de trabajadores/as. Sucesión de empresa. Subrogación del/de la empleador/a. 706

Tema 73 Patrimonio de las Administraciones Públicas. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Norma Foral 8/1996, de 9 de julio, de Patrimonio del Territorio Histórico de Gipuzkoa. 715

Tema 74 Norma Foral 7/2006 de 20 de octubre, de Montes de Gipuzkoa. 724

Tema 75 Decreto Foral Normativo 1/2006, de 6 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Norma Foral de Carreteras y Caminos de Gipuzkoa. 729

Tema 76 La expropiación forzosa. Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa. 738

Tema 77 Ordenación y planeamiento urbanístico. Relación con la ordenación del territorio. Planes de ordenación. Procedimiento de aprobación. 747

Tema 78 El régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación y calificación del suelo. La distribución equitativa de los deberes y cargas del planeamiento. La valoración del suelo. Los supuestos de indemnización. 756

Tema 79 La protección del medio ambiente. Evaluación de impacto ambiental. Espacios naturales protegidos. Los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. 765

Tema 80 La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales del País Vasco. Organización del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Planificación en el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Competencias de las Administraciones Públicas. Intervención de la iniciativa privada. 770

Tema 81 Transportes: Transportes terrestres de viajeros por carretera. Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transportes de Viajeros por Carretera del País Vasco. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Reglamento (CE) n.º 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros/as por ferrocarril y carretera. 779

Tema 82 Competencias de las Diputaciones Forales en materia de patrimonio cultural. Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco. Bienes que integran el patrimonio cultural, régimen de protección y medidas de fomento. 784

Tema 83 Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco. 793

Tema 84 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Disposiciones generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Régimen sancionador. Garantía de los derechos digitales. Disposiciones adicionales 1.ª, 2.ª, 7.ª, 8.ª, 10.ª y 11.ª 794

Tema 85 Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos): Disposiciones generales. Principios. Derechos del interesado. Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento. Recursos, responsabilidad y sanciones. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos. 799

Tema 86 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Transparencia de la actividad pública. Buen gobierno. Norma Foral 4/2019, de 11 de marzo, de Buen Gobierno en el marco de la gobernanza pública foral. 804

Tema 87 Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco. Competencias de las Instituciones de los Territorios Históricos. Principios generales del sistema tributario. Tributos concertados. Metodología de determinación del cupo. Ley 12/2002, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco. 805

Tema 88 Disposiciones generales del ordenamiento tributario. Concepto, fines y clases de tributos. 814

Tema 89 Tasas, precios públicos e ingresos de derecho público no tributarios. Procedimiento de recaudación en período voluntario. 815

Tema 90 Los procedimientos concursales: Efectos de la declaración de concurso sobre el/la deudor/a. Efectos de la declaración de concurso sobre los/las acreedores/as: integración en la masa pasiva, efectos sobre las acciones individuales y sobre los créditos en particular. 824

PARTE 2 · Simulacros de examen 833

Simulacro 1 50 preguntas 834

Simulacro 2 50 preguntas 855

Anexo: vigencia de los textos 876

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Diputación Foral de Gipuzkoa, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General (Administrazio orokorreko teknikaria) de la Diputación Foral de Gipuzkoa, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Preguntas de refuerzo. Las 494 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-de-Administracion-General-Administrazio-orokorreko-teknikaria-Diputacion-Foral-de-Gipuzkoa-A1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General (Administrazio orokorreko teknikaria) de la Diputación Foral de Gipuzkoa**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.511 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Diputación Foral de Gipuzkoa: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 7.776 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 90 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 10.

Las preguntas de refuerzo

En 27 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **494 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 83 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	90	4	+0,40	−0,1332	10
preguntas	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error (1/3 de acierto)	sobre 20 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 90 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

Parte 1

Test por temas

1–18	Temario general
19–90	Temario específico

83
tests, uno por tema

1.855
preguntas

1.361
reales de examen

Bloque oficial de la convocatoria

Bloque 1

Temario general

PARTE 1

18 temas de este bloque

415 preguntas en total

345 reales de examen

747 minutos recomendados

1 tema de este bloque todavía sin test. Cada uno lleva su página, con el enunciado oficial.

Tema 1	Constitución Española: Título preliminar. Los derechos y deberes fundamentales.	30 preguntas
Tema 2	Constitución Española: Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial.	30 preguntas
Tema 3	Constitución Española: La Organización Territorial del Estado. Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para el País Vasco: Título preliminar. Las competencias del País Vasco. Los poderes del País Vasco.	30 preguntas
Tema 4	Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos: Disposiciones generales. Las competencias de las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma y de los órganos forales de sus territorios históricos.	20 preguntas
Tema 5	Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	20 preguntas
Tema 6	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones generales. El municipio: organización.	30 preguntas
Tema 7	La Unión Europea: El derecho comunitario. Reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes. Instituciones: el Parlamento, el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión y el Tribunal de Justicia.	30 preguntas
Tema 8	Fuentes del Derecho Administrativo: La ley. Concepto y caracteres. Tipos de leyes. Ley orgánica y ley ordinaria. Leyes estatales y autonómicas. El Reglamento: la potestad reglamentaria. Las relaciones entre la ley y el reglamento. El principio de legalidad.	20 preguntas
Tema 9	Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015, de 1 de octubre): Disposiciones generales. Los interesados en el procedimiento. La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos. Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. La revisión de los actos en vía administrativa.	sin test
Tema 10	Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015, de 1 de octubre): Los órganos colegiados. Abstención y recusación. Funcionamiento electrónico del sector público.	20 preguntas

Tema 11	Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015, de 1 de octubre): Los convenios.		15 preguntas
Tema 12	Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre): Clases de personal. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Código Ético y de Buena Gestión del Empleo Público Foral de Gipuzkoa: Objeto y Naturaleza. Valores éticos y normas de conducta. Principios de buena gestión y normas de actuación profesional.		30 preguntas
Tema 13	Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015, de 1 de octubre): Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. La responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las administraciones públicas.		30 preguntas
Tema 14	Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria: Disposiciones generales del ordenamiento tributario. Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos: Título II. Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco: Normas generales de los tributos. Las relaciones financieras. Las comisiones y la Junta Arbitral.		20 preguntas
Tema 15	Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del Euskera: Título preliminar. Título primero. Título segundo: Las actuaciones de los poderes públicos: El uso del euskera en la Administración Pública dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco: La normalización lingüística. Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco: Sistema de perfiles lingüísticos.		20 preguntas
Tema 16	Texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres (Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo): Título preliminar. Medidas para la integración de la perspectiva de género en la actuación de los poderes y las Administraciones Públicas vascas. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo: Título preliminar. Competencias, funciones, organización y financiación. Políticas específicas para igualdad de mujeres y hombres.		10 preguntas
Tema 17	Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Transparencia de la actividad pública. Buen gobierno. Norma Foral 4/2019, de 11 de marzo, de Buen Gobierno en el marco de la gobernanza pública foral: Gobierno abierto: transparencia, apertura de datos y acceso a la información.		30 preguntas
Tema 18	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre: Disposiciones generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos): Disposiciones generales. Principios. Derechos del interesado.		30 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.

Tema 1

Temario general

Constitución Española: Título preliminar. Los derechos y deberes fundamentales.

30 preguntas en este test

30 reales de examen

0 de refuerzo

54 minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 24 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

A Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

B Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

C Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

D Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

2 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

A La dignidad de la persona

B Los derechos inviolables que le son inherentes

C El libre desarrollo de sus funciones

D El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

3 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

A Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

B Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.

C En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.

D Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

4 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

A En ningún caso pueden votar en España.

B Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.

C Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.

D Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

5 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

A Artículo 17.

B Artículo 15.

C Artículo 16.

D Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

6 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

A La vida y la integridad física y moral.

B Todas las opciones son correctas.

C El trabajo.

D Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (AP)

7 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

A Sí, la religión Católica

B No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones

C No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

8 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.

B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.

C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.

D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

9 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

A La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
B La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
C La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

10 **La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?**

A 7 días
B 48 horas más
C La Constitución no dice nada al respecto
D 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

11 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

A El derecho a la protección de la salud.
B El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
C El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
D El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

12 **La Constitución española establece que los españoles tienen el derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho:**

A Podrá ser limitado por motivos políticos.
B Podrá ser limitado por motivos ideológicos.
C No podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.
D La Constitución española no reconoce dicho derecho.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

13 **Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:**

A Derecho a la propiedad privada.
B Derecho al trabajo.
C Derecho a defender a España.
D Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Administrativo (C1)

14 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

15 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

16 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

17 **Según la Constitución Española de 1978, el ciudadano no tiene derecho:**

- **A** A la defensa y asistencia de abogado.
- **B** A ser informado de la acusación formulada contra él.
- **C** A un Juez Especial predeterminado por la Ley.
- **D** A un proceso público sin dilaciones indebidas.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · Administrativo (C1)

18 **Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- **C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- **D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto (A1)

19 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

20 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

21 **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

- **A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- **B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- **C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- **D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

22 **De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de estas materias tiene reserva de ley?**

- **A** La creación, modificación y supresión de Ministerios.
- **B** La dirección de la política exterior del Estado.
- **C** La convocatoria de elecciones generales.
- **D** El establecimiento de las obligaciones militares de los españoles.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

23 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

24 **El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:**

- **A** Es un derecho constitucional y fundamental
- **B** Es un deber y un derecho para los españoles
- **C** Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

25 **Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- **B** El derecho a la educación
- **C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

26 **El actual artículo 49 de la Constitución Española de 1978 establece que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad:**

- **A** En entornos universalmente accesibles.
- **B** Mediante los ajustes razonables necesarios.
- **C** Garantizando su tratamiento, rehabilitación e integración.
- **D** Fomentando medidas de acción positiva.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

27 **La figura del Defensor del Pueblo es:**

A Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

B Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

C Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

D Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

28 **El Defensor del Pueblo:**

A Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.

B Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.

C Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.

D Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

29 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

A Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.

B Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.

C Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.

D El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

30 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

A Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.

B El domicilio es inviolable.

C Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.

D A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

Soluciones — Tema 1

Constitución Española: Título preliminar. Los derechos y deberes…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **C**	3 **D**	4 **B**	5 **D**	6 **A**	7 **B**	8 **C**	9 **A**	10 **C**
11 **B**	12 **C**	13 **D**	14 **B**	15 **C**	16 **C**	17 **C**	18 **D**	19 **A**	20 **A**
21 **D**	22 **D**	23 **B**	24 **B**	25 **C**	26 **A**	27 **B**	28 **D**	29 **C**	30 **D**

Aciertos

1.ª vuelta _____ / 30

2.ª vuelta _____ / 30

PARTE 1

1 **A**

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

2 **C**

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

3 **D**

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

4 **B**

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

5 **D**

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

6 **A**

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

7
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

8
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

9
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

10
C

Art. 17 CE La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

11
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

12
C

Art. 19 CE La libertad de circulación incluye el derecho de los españoles a entrar y salir del país conforme a la ley, pero con un límite expreso: ese derecho no puede restringirse por razones políticas ni ideológicas. Es decir, nadie puede impedir la salida o entrada de un español por sus ideas o por su afiliación política. La ley puede regular las condiciones, mas nunca convertir las convicciones de la persona en motivo para negarle la circulación.

13
D

Art. 20 CE Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

14
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

15
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

16
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

17
C

Art. 24 CE El derecho reconocido es a un juez ordinario predeterminado por la ley, es decir, aquel que ya estaba designado con carácter general antes de los hechos, lo que garantiza imparcialidad. No existe derecho a un juez especial; precisamente la Constitución prohíbe tribunales de excepción creados a propósito para un caso concreto. Las demás garantías procesales —defensa con abogado, conocer la acusación y un proceso público sin retrasos injustificados— sí están plenamente amparadas. El matiz decisivo es la palabra ordinario frente a especial.

18
D

Art. 25 CE La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

19
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

20
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

21
D

Art. 29 CE Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

22
D

Art. 30 CE La norma fundamental reserva a la ley la fijación de las obligaciones militares de los españoles, dentro del deber de defender España. Esta materia exige regulación mediante norma con rango legal. Por el contrario, la dirección de la política exterior corresponde al Gobierno, la convocatoria de elecciones generales se realiza mediante decreto, y la creación, modificación y supresión de ministerios se articula por vía reglamentaria. Solo la determinación de las cargas militares queda sometida a reserva de ley conforme al texto constitucional.

23
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

24
B

Art. 35 CE El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

25
C

Art. 47 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

26
A

Art. 49 CE La norma fundamental, tras su reforma, dispone que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles. También fomentarán la participación de sus organizaciones en los términos que la ley establezca. Se atenderán de modo particular las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La expresión sobre tratamiento, rehabilitación e integración pertenecía a la redacción anterior, hoy superada.

27
B

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

28
D

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

29
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

30
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

Tema
2

Temario general

Constitución Española: Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial.

30	30	0	54
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 21 organismos distintos y de exámenes de 2016 a 2025.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **¿Mediante qué tipo de norma se permite autorizar la celebración de tratados por los que se atribuya a una organización o institución internacional el ejercicio de competencias derivadas de la Constitución, como por ejemplo los tratados de adhesión, ampliación o reforma de la Unión Europea?**

A Ley Ordinaria.
B Ley Orgánica.
C Decreto Legislativo.
D Real Decreto Ley.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

2 **Según la CE, los Tratados o Convenios Internacionales que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública requerirán:**

A Un trámite de información previa ante el Congreso de los Diputados.
B Informe previo y favorable del Tribunal Constitucional.
C Previa autorización del Congreso de los Diputados.
D Previa autorización de las Cortes Generales.

Administración General del Estado, 2019 · Administrativo (C1)

3 **De acuerdo con lo señalado en el artículo 94 de la Constitución Española, indique en qué supuesto de los siguientes NO es necesaria la autorización de las Cortes Generales para la prestación de consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios:**

A Tratados o convenios en materia de transporte aéreo.
B Tratados o convenios que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.
C Tratados o convenios de carácter militar.
D Tratados de carácter político.

Gobierno de Aragón, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

4 **En el caso de que un tratado o un convenio no requiera la autorización de las Cortes Generales, para que el Reino de España pueda prestar su consentimiento para obligarse por ellos:**

A Los Presidentes de cada una de las Cámaras comparecerán ante la respectiva Cámara para informar de la conclusión de esos tratados o convenios.

B El Congreso y el Senado serán inmediatamente informados de la conclusión de esos tratados o convenios.

C El Congreso y el Senado serán informados de la conclusión de esos tratados o convenios, con carácter previo a su publicación en el BOE.

D El Presidente del Gobierno comparecerá ante el Congreso y el Senado para informarse de la conclusión de esos tratados o convenios.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Jefe de Asuntos Económicos

5 **En el caso de que la celebración de un tratado internacional contenga estipulaciones contrarias a la Constitución Española exigirá:**

A La posterior revisión constitucional.

B La previa revisión constitucional.

C El deber de requerimiento al Tribunal Constitucional para que declare si existe o no esa contradicción.

D La modificación del tratado internacional para adaptarlo al orden constitucional.

Ayuntamiento de Inca, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

6 **Los Tratados Internacionales son una:**

A Fuente indirecta del derecho público

B Fuente directa del derecho público, si han sido válidamente celebrados y publicados oficialmente en España

C Fuente no escrita del derecho público.

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 **En relación con los Tratados Internacionales como fuente del Derecho, señale la respuesta incorrecta:**

A Mediante ley orgánica se podrá autorizar la celebración de tratados por los que se atribuya a una organización o institución internacional el ejercicio de competencias derivadas de la Constitución.

B Los tratados internacionales válidamente celebrados y publicados oficialmente en España forman parte del ordenamiento interno. Sus disposiciones solo podrán ser derogadas, modificadas o suspendidas según lo previsto en los propios tratados o conforme a las normas del Derecho nacional.

C La celebración de un tratado internacional que contenga estipulaciones contrarias a la Constitución exigirá la previa revisión constitucional.

D La prestación del consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios internacionales requerirá la previa autorización de las Cortes Generales cuando aquéllos impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.

Ayuntamiento de Albacete, 2020 · Administrativo

8 **La recepción o inserción del Derecho Originario de la Unión Europea en nuestro ordenamiento:**

A Exige su publicación oficial en España. Por publicación oficial en España sólo debe entenderse el BOE.

B No exige su publicación oficial en España. Pero puede realizarse su publicación oficial en el BOE, o también en el Diario Oficial de la Unión Europea o en el Boletín Oficial de cualquier Comunidad Autónoma. Pudiendo entrar en vigor automáticamente.

C Exige su publicación oficial en España. Por publicación oficial en España no solo debe entenderse el BOE, sino también el Diario Oficial de la Unión Europea. Por ello, aunque el Tratado respectivo no esté publicado en el BOE, si lo está en el DOUE, puede entrar en vigor.

D Exige su publicación oficial en España. Por publicación oficial en España debe entenderse su publicación en el BOE y en los Boletines Oficiales de todas las Comunidades Autónomas.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

9 **El art. 108 de la Constitución Española de 1978 prevé que:**

A El Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante las Cortes Generales.

B El Gobierno responde mancomunadamente en su gestión política ante las Cortes Generales.

C El Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante el Congreso de los Diputados.

D El Gobierno responde mancomunadamente en su gestión política ante el Congreso de los Diputados.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Policía Local (C1)

10 **El Gobierno responde de su gestión política ante:**

A Mancomunadamente, el Congreso de los Diputados

B Solidariamente, las Cortes Generales

C Mancomunadamente, el Senado

D Solidariamente, el Congreso de los Diputados

Ayuntamiento de Roquetes, 2025 · Auxiliar Administrativo

11 **La responsabilidad del Gobierno de la Nación ante el Senado es:**

A Mancomunada

B Individual

C Solidaria

D Inexistente

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

12 **La cuestión de confianza planteada por el Presidente del Gobierno se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma la mayoría:**

A Absoluta de los miembros del Congreso

B Simple de los miembros del Congreso

C De los 2/3 de los miembros del Congreso

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Administrativo (C1)

13 **Según el artículo 112 de la Constitución Española en relación con la cuestión de confianza, ésta se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma:**

A La mayoría absoluta de los Diputados.

B La mayoría simple de los Diputados.

C La décima parte de los Diputados.

D Los dos tercios de los Diputados.

Ayuntamiento de Mejorada del Campo, 2020 · Administrativo

14 **Indique la respuesta correcta sobre las funciones del Presidente del Gobierno:**

A Tiene competencia exclusiva para refrendar los actos del Rey.

B Previa autorización del Congreso de los Diputados tiene competencia para convocar referéndum.

C El Presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros, puede plantear ante el Congreso de los Diputados la cuestión de confianza sobre su programa.

D El Presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Estado, y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá proponer la disolución del Congreso, del Senado o de las Cortes.

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

15 **En su función de control político, el Senado no puede:**

A Plantear preguntas

B Presentar interpelaciones

C Presentar mociones de censura

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Administrativo (C1)

16 **La Constitución Española de 1978 dispone en el artículo 113.3 que la moción de censura no podrá ser votada:**

A Hasta que transcurran tres días desde su presentación. En los dos primeros días de dicho plazo podrán presentarse mociones alternativas.

B Hasta que transcurran cuatro días desde su presentación. En los tres primeros días de dicho plazo podrán presentarse mociones alternativas.

C Hasta que transcurran cinco días desde su presentación. En los dos primeros días de dicho plazo podrán presentarse mociones alternativas.

D Hasta que transcurran diez días desde su presentación. En los cinco primeros días de dicho plazo podrán presentarse mociones alternativas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Administrativo (C1)

17 **En relación con la moción de censura y conforme al artículo 113 de la Constitución española de 1978, señala la respuesta correcta:**

- **A** El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción por mayoría simple de la moción de censura.
- **B** La moción de censura deberá ser propuesta al menos por la décima parte de los Diputados, y habrá de incluir un candidato a la Presidencia del Gobierno.
- **C** Si la moción de censura no fuere aprobada por el Congreso, sus signatarios podrán presentar otra durante el mismo período de sesiones.
- **D** La moción de censura no podrá ser votada hasta que transcurran cinco días desde su presentación. En los tres primeros días de dicho plazo podrán presentarse mociones alternativas.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

18 **¿Cómo regula el artículo 113 de la Constitución la moción de censura al presidente del gobierno?**

- **A** Debe ser propuesta, como mínimo, por una décima parte de los diputados, debe incluir una candidatura alternativa a la presidencia del gobierno y debe ser votada por la mayoría absoluta del Congreso
- **B** Debe ser propuesta, como mínimo, por una décima parte de los diputados, debe incluir una candidatura alternativa a la presidencia del gobierno y debe ser votada por la mayoría absoluta del Congreso y del Senado
- **C** Debe ser propuesta, como mínimo, por una décima parte de los diputados y debe ser votada por la mayoría absoluta del Congreso
- **D** Debe ser propuesta, como mínimo, por una décima parte de los diputados, debe incluir una candidatura alternativa a la presidencia del gobierno y debe ser votada por la mayoría absoluta del Senado

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (C2)

19 **Señale la respuesta correcta de acuerdo con la CE:**

- **A** La cuestión de confianza planteada por el Presidente del Gobierno ante las Cortes Generales se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma la mayoría simple de cada Cámara.
- **B** El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción por mayoría absoluta de la moción de censura.
- **C** La cuestión de confianza planteada por el Presidente del Gobierno ante el Congreso de los Diputados se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma la mayoría absoluta del Congreso.
- **D** El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción por mayoría simple de la moción de censura.

Administración General del Estado, 2018 · Administrativo (C1)

20 **Una moción de censura para exigir responsabilidad política al Gobierno:**

- **A** Deberá ser propuesta por, como mínimo, una quinta parte de los senadores.
- **B** Deberá ser propuesta al menos por la décima parte de los diputados, y habrá de incluir un candidato a la Presidencia del Gobierno.
- **C** La moción de censura puede adoptarse por mayoría simple.
- **D** Debe ser propuesta al menos por la quinta parte de los diputados.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

21 **Según el artículo 113.3 de la Constitución Española:**

A La moción de censura no podrá ser votada hasta que transcurran 48 horas desde su presentación.
B La moción de censura no podrá ser votada hasta que transcurran tres días desde su presentación.
C La moción de censura no podrá ser votada hasta que transcurran cuatro días desde su presentación.
D La moción de censura no podrá ser votada hasta que transcurran cinco días desde su presentación.

Ayuntamiento de Sueca, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

22 **¿En cuál de las siguientes decisiones NO interviene el Senado?**

A Aprobación de Leyes Ordinarias
B Adopción de la moción de censura al Presidente del Gobierno
C Aprobación de los Presupuestos Generales del Estado
D Nombramiento de Regente

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Administrativo

23 **La disolución de las Cámaras será decretada por:**

A El Rey
B El Presidente del Congreso
C El Presidente del Gobierno
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

24 **El estado de alarma, conforme a lo establecido en la Constitución española:**

A Será declarado por el Gobierno, dando cuenta al Congreso por el plazo máximo de 20 días.
B Será declarado por el Gobierno, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, dando cuenta al Congreso por el plazo máximo de 15 días.
C Será declarado por el Presidente del Gobierno, mediante decreto del mismo, dando cuenta al Congreso por el plazo máximo de 15 días.
D Será declarado por el Gobierno, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso y por el plazo máximo de 15 días.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

25 **El ámbito territorial, duración y condiciones del estado de sitio serán determinados por:**

A Las Cortes Generales.
B El Congreso.
C El Rey.
D El Gobierno.

Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, 2024

26 **Según la Constitución Española, el estado de excepción será declarado por:**

A El Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados.

B Mayoría simple del Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno.

C Por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, dando cuenta al Congreso de los Diputados.

D Mayoría de dos tercios de las Cortes Generales, a propuesta del Gobierno.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

27 **Indique la respuesta correcta:**

A El estado de alarma lo declara el gobierno mediante decreto

B El estado de alarma lo declara el gobierno previa autorización del congreso de los diputados

C El estado de alarma es acordado por mayoría absoluta del gobierno

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santa Brígida, 2023 · Policía Local (C1)

28 **De conformidad con el artículo 116 de la CE, el estado de excepción será declarado por:**

A El Presidente del Gobierno mediante Real Decreto, previa autorización de las Cortes Generales.

B El Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización de las Cortes Generales.

C El Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados.

D El Congreso de los Diputados por mayoría absoluta, a propuesta del Gobierno.

Administración General del Estado, 2022 · Administrativo (C1)

29 **Conforme al artículo 116 de la Constitución Española, el estado de excepción será declarado:**

A Por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados.

B Por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, dando cuenta al Congreso de los Diputados.

C Por el Congreso de los Diputados, a propuesta del Gobierno.

D Por el Consejo de los Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados.

Diputación Provincial de Jaén, 2019 · Administrativo (C1)

30 **De conformidad con el artículo 116 de la CE, el estado de sitio será declarado por:**

A El Presidente del Gobierno mediante Real Decreto, dando cuenta a las Cortes Generales.

B El Gobierno mediante Real Decreto de Consejo de Ministros, previa autorización de las Cortes Generales.

C El Gobierno mediante Real Decreto de Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados.

D La mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno.

Administración General del Estado, 2016 · Auxiliar Administrativo (C2)

Soluciones — Tema 2

Constitución Española: Las Cortes Generales. El Gobierno…

Clave rápida Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **D**	3 **A**	4 **B**	5 **B**	6 **B**	7 **B**	8 **A**	9 **C**	10 **D**
11 **D**	12 **B**	13 **B**	14 **C**	15 **C**	16 **C**	17 **B**	18 **A**	19 **B**	20 **B**
21 **D**	22 **B**	23 **A**	24 **B**	25 **B**	26 **A**	27 **A**	28 **C**	29 **A**	30 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 30

2.ª vuelta ____ / 30

PARTE 1

1 **B**

Art. 93 CE La atribución a una organización o institución internacional del ejercicio de competencias derivadas de la Constitución debe autorizarse mediante una norma con rango cualificado. La Constitución reserva a la ley orgánica la autorización para celebrar tratados de esta naturaleza, como los relativos a la adhesión, ampliación o reforma de la Unión Europea. Estas leyes exigen mayoría absoluta del Congreso en una votación final sobre el conjunto del proyecto. Ni la ley ordinaria ni las disposiciones del Gobierno con fuerza de ley resultan idóneas para dicha autorización.

2 **D**

Art. 94 CE Cuando un tratado genera gastos o cargas económicas para el Estado, no basta con la firma del Gobierno: hace falta el respaldo previo de ambas Cámaras, es decir, del Congreso y del Senado actuando conjuntamente como Cortes Generales. La Constitución reserva esta autorización a las Cortes en su conjunto, no solo al Congreso, precisamente por afectar a la Hacienda Pública. Debe distinguirse de los tratados que apenas requieren información posterior; aquí el compromiso financiero exige aprobación anticipada de las Cortes.

3 **A**

Art. 94 CE La Constitución exige autorización de las Cortes Generales para tratados de carácter político o militar, los que afectan a la integridad territorial o a derechos y deberes del Título I, los que implican obligaciones financieras para la Hacienda Pública y los que requieren modificar o derogar una ley. Un tratado en materia de transporte aéreo no necesita autorización por ese solo motivo, aunque podría requerirla si concurriera alguno de esos otros supuestos. La pregunta pide identificar el caso en que no resulta necesaria esa autorización.

4 **B**

Art. 94 CE Cuando un tratado no necesita autorización previa de las Cortes para que España se obligue, no por ello el Parlamento queda al margen. La regla constitucional impone que tanto el Congreso como el Senado reciban información de manera inmediata una vez celebrado el acuerdo. Conviene precisar que la información es posterior a la conclusión y debe ser inmediata, sin esperar a la publicación oficial ni a comparecencias específicas de los presidentes de las Cámaras o del Gobierno.

5 **B**

Art. 95 CE Cuando un tratado internacional incluye cláusulas que chocan con la Constitución, el Estado no puede comprometerse hasta que se reforme antes la propia Constitución para eliminar esa contradicción. La revisión debe ser anterior a la firma, no posterior, precisamente para garantizar que la norma suprema prevalezca y no quede comprometida por un compromiso exterior. El requerimiento al Tribunal Constitucional es una facultad para que declare si existe contradicción, pero no es lo que la celebración exige; debe distinguirse de la reforma previa, que es el verdadero requisito.

6 **B**

Art. 96 CE Cuando un acuerdo entre Estados se celebra siguiendo los requisitos legales y se difunde en el boletín oficial, pasa a integrar el ordenamiento jurídico español y obliga directamente. No necesita una norma interna que lo traduzca: rige por sí mismo desde su publicación. Por eso constituye una fuente directa y escrita del derecho público. El requisito decisivo es la doble condición: válida celebración y publicación oficial en España.

7
B

Art. 96 CE Una vez publicados oficialmente en España, los tratados pasan a integrar el ordenamiento interno, pero su modificación, derogación o suspensión no queda al arbitrio de las normas nacionales. La Constitución reserva esa posibilidad a lo previsto en el propio tratado o a las normas generales del Derecho internacional, no del Derecho interno. El matiz decisivo está en sustituir indebidamente la referencia internacional por una remisión a las normas nacionales, lo que altera el sentido de la regla.

8
A

Art. 96 CE Los Tratados de la Unión, como cualquier tratado internacional válidamente celebrado, no se aplican dentro de España hasta que se publican oficialmente aquí. Esa publicación oficial es exclusivamente el Boletín Oficial del Estado, mediante inserción íntegra del texto. No basta su aparición en el diario oficial europeo ni cabe sustituir el boletín estatal por los boletines autonómicos. Tampoco entran en vigor de forma automática sin esa publicación interna, que es el requisito que incorpora la norma al ordenamiento español.

9
C

Art. 108 CE La responsabilidad política del Gobierno es conjunta de todo el equipo, no individual de cada ministro: por eso se habla de responsabilidad solidaria. Y esa rendición de cuentas se produce ante la cámara que elige al presidente y puede retirarle la confianza, que es el Congreso de los Diputados, no las dos cámaras conjuntamente. El matiz decisivo combina ambos elementos: solidaria más Congreso. Conviene distinguir 'solidaria' de 'mancomunada', que implicaría repartir la responsabilidad por cuotas, algo ajeno a la lógica del control parlamentario.

10
D

Art. 108 CE La responsabilidad política del Gobierno es conjunta: todos sus miembros responden como un bloque, no por partes ni cada uno por su cuota. Esa responsabilidad se exige únicamente ante la cámara baja, que es quien otorga la confianza al presidente mediante la investidura y puede retirarla. Por eso se habla de respuesta solidaria ante el Congreso de los Diputados. Debe distinguirse del término mancomunado, que implicaría reparto individual de culpas, y de las Cortes Generales como conjunto de ambas cámaras.

11
D

Art. 108 CE La responsabilidad política del Ejecutivo se exige de forma conjunta únicamente ante la cámara baja, que es quien lo inviste y puede retirarle la confianza mediante moción de censura o cuestión de confianza. El Senado queda al margen de ese control político directo, de modo que el Gobierno no responde políticamente ante él. Por eso, frente a la cámara alta, esa responsabilidad simplemente no existe; el adjetivo solidario se reserva para la relación con el Congreso de los Diputados.

12
B

Art. 112 CE La confianza se obtiene con menos exigencia que la investidura o la moción de censura: basta que haya más votos a favor que en contra entre quienes participan. No se requiere que respalden al Presidente más de la mitad de todos los diputados. Conviene distinguir este mecanismo de la moción de censura, que sí exige el apoyo de más de la mitad del total de miembros de la Cámara. El criterio aplicable aquí es la mayoría simple.

13
B

Art. 112 CE La cuestión de confianza es el instrumento por el que el Presidente del Gobierno pone a prueba el respaldo de la cámara sobre su programa o una declaración de política general. Para superarla basta con que los votos a favor superen a los contrarios, es decir, mayoría simple, sin necesidad de alcanzar la mitad más uno del total de diputados. Conviene distinguirla de la investidura, que en primera votación sí exige mayoría absoluta.

14
C

Art. 112 CE El jefe del Ejecutivo, tras debatirlo con sus ministros, puede pedir al Congreso un voto de respaldo a su programa o a su política general; si lo obtiene por mayoría simple, refuerza su posición. Conviene distinguirla de otras facultades cuyos requisitos aquí aparecen alterados: la propuesta de disolución de las Cámaras exige deliberar con el Consejo de Ministros, no con un órgano consultivo, y el referéndum lo convoca el Rey tras autorización del Congreso. El refrendo de los actos regios tampoco corresponde en exclusiva al presidente.

15
C

Art. 113 CE El control del Gobierno mediante la exigencia de responsabilidad política a través de la moción de censura corresponde en exclusiva al Congreso de los Diputados, que es la Cámara ante la que el Gobierno responde solidariamente. El Senado sí dispone de instrumentos ordinarios de control, como formular preguntas y plantear interpelaciones a los miembros del Gobierno, pero no puede provocar el cese del Ejecutivo. Por ello la censura queda fuera de sus facultades. Debe distinguirse la censura, reservada al Congreso, de los demás mecanismos compartidos por ambas Cámaras.

16
C

Art. 113 CE Tras presentar una moción de censura existe un periodo de reflexión antes de que pueda votarse: deben pasar cinco días desde que se registra. Durante los dos primeros días de ese plazo, otros grupos pueden plantear mociones alternativas con un candidato distinto. Este enfriamiento busca dar margen para negociar y evitar votaciones precipitadas. Conviene memorizar la combinación exacta de cinco días de espera y dos días para alternativas, pues las demás cifras son confusiones habituales.

17
B

Art. 113 CE Para impulsar una moción de censura no basta cualquier grupo: la iniciativa debe reunir como mínimo la décima parte de los diputados y, además, proponer ya el nombre de quien aspira a presidir el Gobierno. Es una censura constructiva, porque no se limita a derribar al Ejecutivo sino que ofrece un sustituto. Conviene precisar que la aprobación exige mayoría absoluta, no simple; que solo cabe presentar mociones alternativas en los dos primeros días del plazo de cinco; y que sus firmantes no pueden reiterarla en el mismo período de sesiones.

18
A

Art. 113 CE La moción de censura es constructiva: no basta con derribar al presidente, hay que ofrecer recambio. Por eso debe proponerla al menos una décima parte de los diputados e incluir un candidato alternativo a la presidencia. Su aprobación exige mayoría absoluta, y la decisión corresponde únicamente al Congreso de los Diputados, sin intervención del Senado. Debe distinguirse de fórmulas que añaden al Senado o suprimen la candidatura: ninguna de esas variantes refleja el modelo constructivo vigente.

19
B

Art. 113 CE Para retirar la confianza al Gobierno por iniciativa del Congreso se exige el respaldo de más de la mitad de los diputados, es decir, mayoría absoluta, porque debe incluir además el nombre de un candidato alternativo a la Presidencia. En cambio, cuando es el Presidente quien somete su programa a confianza, basta el voto favorable de la mayoría simple y se plantea solo ante el Congreso, nunca ante ambas Cámaras. Conviene distinguir esa diferencia de mayorías entre uno y otro instrumento.

20
B

Art. 113 CE La moción de censura debe ser propuesta al menos por la décima parte de los diputados e incluir necesariamente un candidato a la Presidencia del Gobierno. Su aprobación requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso, no la mayoría simple. Si el candidato incluido obtiene esa mayoría, se entiende que el Congreso le otorga su confianza y queda investido a todos los efectos. Esta figura constituye un instrumento de exigencia de responsabilidad política de carácter constructivo, pues garantiza siempre una alternativa de gobierno estable.

21
D

Art. 113 CE Una vez registrada la moción de censura, debe respetarse un periodo de reflexión antes de la votación: no puede votarse hasta que pasen cinco días desde su presentación. Esta pausa permite valorar la propuesta y, además, en los dos primeros días pueden presentarse mociones alternativas. El matiz decisivo es retener el plazo exacto de cinco días, que suele confundirse con cifras menores como dos o tres días.

22
B

Art. 113 CE La moción de censura es un instrumento de control que corresponde en exclusiva al Congreso de los Diputados, que es la cámara ante la que el Gobierno responde políticamente; el Senado queda al margen de su tramitación y votación. En cambio, las leyes ordinarias, los Presupuestos Generales del Estado y el nombramiento de la Regencia requieren la participación de ambas cámaras de las Cortes Generales. El matiz decisivo es que la exigencia de responsabilidad al Gobierno se reserva a la cámara baja.

23
A

Art. 115 CE Aunque la iniciativa de disolver las Cámaras corresponde al Presidente del Gobierno, que la propone tras deliberar el Consejo de Ministros, el acto formal de disolución lo dicta el Rey mediante decreto. Conviene distinguir ambos momentos: quien propone es el Presidente, pero quien decreta es el Rey. Esa propuesta no puede presentarse cuando esté en trámite una moción de censura ni antes de transcurrir un año desde la disolución anterior.

24
B

Art. 116 CE La declaración de esta situación de emergencia corresponde al Gobierno en conjunto, no a su Presidente en solitario, y se formaliza mediante un acuerdo adoptado en Consejo de Ministros. Su vigencia inicial no puede superar los quince días y basta con informar al Congreso, sin necesidad de pedirle permiso previo. Debe distinguirse de la prórroga: una vez transcurrido ese plazo, ampliarlo sí exige la autorización expresa del Congreso de los Diputados.

25
B

Art. 116 CE El estado de sitio es la situación de excepción más grave y su declaración corresponde en exclusiva al Congreso de los Diputados, que lo aprueba por mayoría absoluta a propuesta del Gobierno. Es precisamente esa cámara, y no el Gobierno ni el conjunto de las Cortes, la que fija dónde se aplica, cuánto dura y bajo qué condiciones. Conviene distinguir este caso del estado de alarma, que declara el Gobierno, y del de excepción, también autorizado por el Congreso, pero a iniciativa gubernamental.

26
A

Art. 116 CE El estado de excepción no lo puede activar el Gobierno por sí solo: necesita el visto bueno previo del Congreso. Una vez obtenida esa autorización, el Gobierno aprueba el decreto en Consejo de Ministros, fijando sus efectos, ámbito territorial y duración, que no puede exceder de treinta días, prorrogables por otros treinta. Debe distinguirse del estado de alarma, donde basta con dar cuenta posterior al Congreso sin autorización previa. La intervención anticipada de la cámara es el rasgo decisivo aquí.

27
A

Art. 116 CE El estado de alarma es la situación de emergencia más leve y por ello su declaración corresponde al Gobierno por sí mismo, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros y por un plazo máximo de quince días, dando después cuenta al Congreso. La autorización previa del Congreso no se exige aquí, sino en el estado de excepción; el de sitio lo declara directamente el Congreso. Debe distinguirse, pues, según la gravedad de cada supuesto quién interviene y en qué momento.

28
C

Art. 116 CE El estado de excepción se declara por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, siendo necesaria la previa autorización del Congreso de los Diputados. En esa autorización el Congreso determina expresamente los efectos, el ámbito territorial y la duración, que no puede exceder de treinta días, prorrogables por otro plazo igual con los mismos requisitos. Conviene distinguirlo del estado de alarma, que declara el Gobierno por decreto dando cuenta al Congreso, y del estado de sitio, que corresponde declarar al Congreso por mayoría absoluta a propuesta del Gobierno.

29
A

Art. 116 CE El estado de excepción exige el acuerdo previo de dos poderes. Primero el Ejecutivo lo decide en reunión colectiva de sus ministros y lo formaliza por decreto, pero ese decreto no surte efecto hasta que la Cámara baja lo autoriza expresamente de antemano. Conviene distinguir esta autorización previa del simple deber de informar después, que es lo propio del estado de alarma; aquí el control parlamentario actúa antes de la declaración, no después.

30
D

Art. 116 CE El estado de sitio es la situación de excepción más grave y por ello su declaración corresponde directamente al poder legislativo, no al Gobierno. Lo aprueba la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, y solo puede proponerlo el Gobierno, sin que ningún otro órgano pueda iniciar el procedimiento. Debe distinguirse del estado de alarma, que declara el Gobierno por decreto, y del estado de excepción, que el Gobierno declara previa autorización del Congreso.

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General (Administrazio orokorreko teknikaria) de la Diputación Foral de Gipuzkoa** y trae:

2.005
preguntas con su solución explicada

1.511
reales de examen

83
temas con su test

879
páginas en PDF

Además de las 1.511 reales, 494 preguntas de refuerzo en 27 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 83 tests por tema	Uno por cada tema con test (83 de 90) del programa oficial de la convocatoria, de 10 a 30 preguntas: 1.855 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 50 preguntas reales en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-de-Administracion-General-Administrazio-orokorreko-teknikaria-Diputacion-Foral-de-Gipuzkoa-A1.html